

## Conclusiones de la Conferencia de Ministras y Ministros de Trabajo de Iberoamérica: "El futuro del trabajo que queremos"

Reunidos en la Casa de América de Madrid el 4 de marzo de 2019, siendo este el primer acto celebrado bajo la Secretaría Pro Témpore de Andorra, que culminará en la XXVII Cumbre Iberoamericana, las **Ministras y Ministros de Trabajo de Iberoamérica debatieron sobre el futuro del trabajo**, teniendo en cuenta los cambios trascendentales que se presentan en materia tecnológica, demográfica y medioambiental.

La principal conclusión que sobresale de la Conferencia es que **el futuro del trabajo no está escrito, sino que depende de las políticas que se adopten en respuesta a las mutaciones en marcha y que prevengan el ahondamiento de los déficits de empleo y de las desigualdades, tanto de ingresos como de género.**

Esta conclusión se apoya en las siguientes consideraciones:

1. El mundo del trabajo se enfrenta a una de sus **mutaciones más profundas desde el inicio de la revolución industrial**. Una transformación que surge a raíz del progreso tecnológico, de la globalización y de las transiciones demográficas y medioambientales. La naturaleza misma del trabajo humano y su relación vertebradora de la cohesión social están en cuestión.
2. Esta transformación ofrece importantes **oportunidades para la creación de empleo** y de empresas sostenibles, pero también **genera desafíos** y potencia nuevas formas de empleo, que se añaden a la actual carencia de empleos formales, la pobreza laboral y la polarización.
3. Para aprovechar estas oportunidades y hacer frente a los desafíos, es necesario **invertir en políticas innovadoras, centradas en el trabajo decente**, la creación de empresas sostenibles, la protección y seguridad social y el diálogo con organizaciones sindicales y empresariales.
4. **El buen diseño de estas políticas** depende de su adaptación a las mutaciones en marcha, conservando los principios básicos de **protección de los derechos fundamentales en el trabajo y justicia social**. Entre las adaptaciones necesarias, destacan:
  - a. el aprovechamiento de la economía digital y de la economía verde para fomentar la innovación empresarial y crear empleos de calidad;
  - b. la extensión de la protección laboral y de la protección social a la economía informal y las nuevas formas de empleo. La creación de una garantía laboral universal como lo propone la Comisión mundial de la OIT para el futuro del trabajo, podría ser una interesante propuesta para que todos los países puedan responder de forma común a los desafíos de nuestro tiempo desde la perspectiva del derecho del trabajo;
  - c. una lucha reforzada para asegurar la trazabilidad del trabajo en los entornos digital e informal y contener la "infra cotización" que menoscaba la financiación de la protección social; y
  - d. la inversión en capital humano a lo largo la vida laboral, movilizando los recursos tecnológicos, algoritmos y el big-data.

5. Además, **el empleo decente y los jóvenes** son piezas clave del Futuro del Trabajo, por ello invitamos a todos los participantes, suscriban y participen de la Iniciativa Global sobre Empleo Decente para los Jóvenes como herramienta impulsora y canalizadora de soluciones a nivel país, regional y global.
6. Finalmente, se necesita una nueva **agenda verdaderamente transformadora de lucha contra la brecha de género**, en la que la corresponsabilidad y los cuidados sean parte integrante de las políticas públicas, trascendiendo las políticas tradicionalmente conocidas.

Las Ministras y Ministros coincidieron en el **papel crucial de las organizaciones empresariales y sindicales, así como del tripartismo**, en la respuesta a las transformaciones a las que se enfrenta el mundo del trabajo.

También reiteraron su compromiso con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030**. En este sentido, los Ministros agradecieron el informe de la Comisión global de la OIT sobre el futuro del trabajo y sus recomendaciones.

Destacaron la **centralidad de la OIT** entre las instituciones multilaterales, para que adopte medidas innovadoras y aumente el alcance de sus actividades para incluir a los nuevos trabajadores digitales, a los trabajadores de las cadenas mundiales de suministro y a quienes, como los trabajadores informales, han permanecido históricamente excluidos de la justicia social y del trabajo decente. La celebración de su centenario será la ocasión para seguir debatiendo del futuro del trabajo en un ámbito de cooperación y multilateralismo.

- Madrid, 4 de marzo de 2019 -